



Estimado Contribuyente

Le informamos que la cuota de patentes municipales para el segundo semestre de 2020, estará disponible para pago desde el día 13 de Julio de 2020.

Para pagar a través de nuestra página web, debe hacerlo a través del siguiente link:

<https://pago.smc.cl/pagoPCv2/Login.aspx?ReturnUrl=%2fpagoPCv2%2fSistema%2fPrincipal.aspx>

o ingresar a www.renca.cl, elegir la opción trámites, luego la opción patente y allí le será solicitado el rut del titular de su patente y el número de rol que encuentra en su patente.

En caso de que su patente se encuentre bloqueada, le rogamos contactarnos a Impuestosyderechos@renca.cl para completar información que nuestros sistemas reporten como faltantes.

En el caso de las patentes de alcoholes, estas se encontrarán bloqueadas hasta el pronunciamiento del concejo municipal sobre su renovación corresponde al presente semestre.

Agradecemos desde ya su siempre amable atención.

**DEPTO IMPUESTOS Y DERECHOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RENCA**